

Radicado actual: 110013120004202300058-4

Radicado Anterior: 11001312000120220041-1

Rad. Fiscalía: 2006-04524

Afectados: OSCAR OCTAVIO CUEVAS Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO BOGOTÁ D.C.

Radicado actual: **110013120004202300058-4**
Radicado Anterior: **110013120001202200041-1**
Rad. Fiscalía: **2006-04524**
Afectados: **OSCAR OCTAVIO CUEVAS GAMBOA Y OTROS**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero dos mil veinticuatro (2024).

Revisadas las diligencias, advierte el Despacho en ellas que ya fueron enviadas las comunicaciones de notificación personal a los afectados **Oscar Octavio Cuesta Gamboa y sus herederos, Oscar Fernando Cuevas Cepeda, Eduardo José Cuevas Cepeda**, Juan de Jesús Henao Montealegre y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. sin que se hubiera conseguido su presencia al proceso. En consecuencia, **requiérase** a la Fiscalía 53 Especializada de la ciudad de Bogotá D.C. para que proceda al trámite de **notificación por aviso** librando las comunicaciones que correspondan a las direcciones conocidas dentro del proceso, seguida de las publicaciones de ley.

Cumplido lo anterior, procédase por la secretaría del Centro de Servicios Judiciales al trámite de emplazamiento de los afectados y terceros indeterminados que puedan tener interés patrimonial dentro del trámite.

Por la secretaría líbrense las comunicaciones que correspondan.

Contra esta decisión no proceden recursos.

Cúmplase,

LILIANA PATRICIA BERNAL MORENO

JUEZ

Radicado actual: 110013120004202300058-4

Radicado Anterior: 11001312000120220041-1

Rad. Fiscalía: 2006-04524

Afectados: OSCAR OCTAVIO CUEVAS Y OTROS

Firmado Por:

Liliana Patricia Bernal Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 004 De Extinción De Dominio

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48c2fa873c82b91de8a28996aab49757d94cce4caf5e25c6216f66d84574036a**

Documento generado en 25/01/2024 04:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>